



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

EXPTE-UNC:0017193/2014

CÓRDOBA, 13 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Lic. Nancy Eugenia NIEVA: y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a la alumna Lic. Nancy Eugenia NIEVA las siguientes equivalencias:

- "1º INFORME ITEM CURSOS ESPECÍFICOS - 11 CRÉDITOS" (31/05/2016).
- "1º INFORME ITEM PRESENTACIONES A CONGRESOS - 1 CRÉDITO" (31/05/2016).
- "1º INFORME ITEM PUBLICACIONES - 1 CRÉDITO" (31/05/2016).
- "1º INFORME ITEM PASANTIAS - 1 CRÉDITO" (31/05/2016).

Art. 2º.- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas a que emita las Actas de equivalencia de las actuaciones de la alumna Lic. Nancy Eugenia NIEVA.



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0017193/2014

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1948

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	REVISADO
	MBM
	AREA OPERATIVA